

PONENCIA PRESIDENTE CEPCO

JORNADA CNC 8 JULIO 2009

La actual crisis de la construcción en España es de un impacto y de una duración insospechados para la Industria de los materiales para la Construcción.

El consumo de los materiales más representativos de la actividad construcción (por usarse tanto en edificación como en obra civil) ,cemento y acero en barras ,descendió en el conjunto del año 2008 un 25% y un 37% respectivamente ,según estadística oficial de sus patronales sectoriales. Igualmente el personal empleado descendió desde 2.753.000 a solo 2.453.000 ,es decir cayó el 11 %.

Pero en otros materiales más concentrados en edificación residencial (como puede ser el sector de ladrillos y tejas cerámicas) el descenso en estos meses del 2009 es aún más acusado ,llegando a caídas de demanda del 70 % .No es extraño pues el ritmo de iniciación de viviendas ha pasado de casi 700.000 en el 2007 a solo 150.000 que se prevén para 2009 .

De las empresas del sector materiales de construcción, han desaparecido en este momento 500 entre las 5.000 primeras por volumen de facturación. Un sector con una plantilla históricamente estable en el entorno de 500.000 trabajadores, ha perdido a fecha de hoy 100.000 empleos

Ante este panorama desolador nos encontramos que la contabilidad nacional maquilla o no sabe estimar la gravedad de la situación y así en sus últimos datos ,ofrece estos cuadros de evolución del PIB ,en los que la construcción solo habría bajado el 3,3 % en el conjunto del 2008 ,cosa obviamente errónea .

Cuadro del Producto Interior Bruto .Año 2008

Oferta (miles de millones de euros)

		%	var. real anual
Agricultura y Pesca	27,8	2,5	-0,6
Energía	28,1	2,6	+1,9
Industria	145,6	13,3	-2,7
Construcción	115,9	10,6	-3,3
Servicios	685,2	62,6	+7,9
Impuestos	92,5	8,4	-0,1
TOTAL	1.095,1	100	+1,2

El futuro se presenta demoledor si no se adoptan medidas de manera inminente.

En líneas generales, es cierto que la edificación residencial debe ajustarse a las cifras que el propio Presidente del Gobierno indicaba, en mayo de 2008 ante el Consejo Económico y Social, en su Informe Económico : alrededor de las 400.000 viviendas por año. Hemos vivido los últimos 5 años un 50% por encima del nivel normal de la vivienda residencial. De no ser así, hoy no estaríamos inmersos en esta crisis y con el elevado stock actual de viviendas sin vender .

Hasta llegar a esa cifra de equilibrio ,que tardará aun varios años , no es justo en modo alguno, abandonar a su suerte a una Industria de materiales que, con un suministro cada vez de mayor calidad y precisión en los plazos de entrega mediante una política de ampliaciones de sus instalaciones para atender a la demanda sin crear tensiones en los precios , permitió a la Construcción española liderar ese sector en el mundo. Nuestras fábricas de producción no corresponden a sueños especulativos de quienes vieron el filón de los últimos 5 años y acudieron a explotarlo con una ambición desmedida y sin ninguna vocación de permanencia en el mismo al menor síntoma de alarma.

La Industria de materiales española se caracteriza por una apuesta solvente por adaptar sus líneas de producción a los crecientes niveles de calidad exigidos. No estaríamos donde estamos si los demás agentes de la construcción hubieran seguido, mayoritariamente, ese camino, no acudiendo a mano de obra sin la suficiente formación profesional ni de prevención de riesgos laborales ; no apostando por financiación ajena al 100 % atraídos por los señuelos de bajos tipos y no presionando para rebajar los niveles de calidad o retrasar su entrada en vigor , en aras de una construcción cada vez más rápida para atender un mercado alterado .

No es ajena la Administración, ni mucho menos, en su contribución a promover esta situación. La presión del poder local sobre el suelo para compensar su propia financiación, así como la general autocomplacencia por el aporte descomunal de estos años a las cifras del PIB nacional y a las de crecimiento de empleo, impidieron no ya conocer, sino ni siquiera intentarlo, cuál era el patrón real de adquisición de un buen número de viviendas .Tampoco a contribuido a la buena imagen de seguridad jurídica ante posibles inversores extranjeros los enfrentamientos entre Administraciones llegando con sus discrepancias ante el Parlamento Europeo ,con regocijo de otros países competidores turísticos de España.

En definitiva, CEPCO representa con orgullo a una Industria que ha permitido a empresas españolas liderar la construcción mundial pero que, a la hora de abandonar un barco que zozobra, nos vemos solos frente al desastre ya en curso.

A esto cabe añadir el haber consolidado en España una estructura económica en el flujo comercial de un daño enorme a nuestro tejido industrial: a lo largo de los últimos 18 años hemos venido avisando del riesgo que suponía para la estabilidad empresarial y para el empleo , el haber aceptado, sin más, la aventura de alargar, sin límite, los plazos de pago, sin control alguno ni de su cumplimiento ni del nivel de abusividad que comporta la diferencia en poder de control de mercado entre los contratantes ,con la excusa liberal de la libertad de pacto .

En definitiva, las empresas nuestras que ya han cerrado, lo han hecho con el único error de su elección de riesgo en el suministro. Y habrán cerrado sin cobrar los últimos 7 u 8 meses de su suministro efectuado. Un plazo medio de cobro, en el sector construcción, de 223

días, es inusitado en cualquier economía que pretenda ser sostenible en el tiempo, más allá de cualquier tipo de burbuja.

Y no nos podemos amparar sólo, aunque también, en los retrasos de las Administraciones Públicas. Éstas financian, a través de la obra civil de los tres niveles de poder público, un 25% de los 200.000 millones de euros que facturaba la Construcción en 2008. Hay, pues, una indiscutible responsabilidad privada en el otro 75% del sector: la edificación residencial, la no residencial y la rehabilitación.

Y aún en la obra civil, no más lejos que la semana pasada, el Ministro de Fomento nos informaba en la Junta Directiva de CEOE, que pagan las obras de carreteras en 37 días de media, y nadie le contradijo. En un momento en que el acceso al dinero es casi imposible en un sector al que no se concede crédito; en el que las coberturas de crédito y caución casi han desaparecido; y en el que el riesgo real de impago final se eleva día tras día por las situaciones concursales, nuestras empresas se están viendo hundidas tanto si se deciden a dejar de suministrar, lo que es su objeto esencial, como si lo hacen y se ven arrastradas por sus clientes.

No vale ya escudarse en la libertad de mercado .El gobierno francés del derechista presidente Sarkozy dictó el pasado mes de agosto de 2008 una Ley obligando a todas las Administraciones francesas a pagar ante de los 30 días y a todas las empresas y comercios a hacerlo antes de los 45 días ,salvo pactos sectoriales con el control de la Administración .De acuerdo con esta disposición ,todas las empresas del sector construcción firmaron el pasado mes de febrero un acuerdo ,dentro de la ley antes mencionada ,por el que se pasará de manera gradual en los próximos tres años , de 75 días a los 45 días .En España esperemos que la actual proposición de ley que se debatirá el próximo periodo de sesiones que se abre en septiembre ,presentada por el grupo de CIU ,permita corregir de una vez la insostenible situación actual .

Contamos cada día más ,con la colaboración responsable de medianas constructoras, que han entendido claramente que la construcción, o se salva entera, o no se salva en España. Aspiramos, mejor dicho, exigimos, el liderazgo del Gobierno para reconducir esta situación. Pero mientras los periodos de pago de acortan ,es necesario arbitrar ,a través del ICO ,sistemas que den tesorería al circulante de nuestras empresas .Una factura de suministro de materiales o servicios a una obra licitada por una Administración y ejecutándose por una empresa contratista no debería tener dificultades para su descuento ,o su confirming o su póliza de credito y caución .La iniciativa recogida por la Administración vasca en sus pliegos de condiciones generales puede ser una vía.

En otro ámbito de responsabilidades, junto a niveles cada vez mayores en la exigencia de calidad del producto, de su seguridad, de su comportamiento medioambiental, etc, hemos dado por irreversible la infinita melancolía de ver cómo se colocaban en obra y se utilizaban de forma y manera incorrectas.

Hoy, el ciudadano que adquiere una vivienda en la España moderna actual, tiene el derecho a saber que los costes de construcción, esto es, materiales más mano de obra más urbanización, etc, suponen entre 900 y 1.100€/m². Y tienen derecho a poder elegir en razón de la calidad de la edificación y no del impacto de otros diferenciales económicos.

La Administración Pública tiene la obligación, tras la Directiva de compras verdes, de dar ejemplo en la adquisición, para sus obras, de materiales con la certificación de las mejores prestaciones de calidad, seguridad y medio ambiente. Y debe intensificar su labor de vigilancia para que la edificación residencial del futuro pase, ineludiblemente, por el cumplimiento de su propio cuerpo normativo, incluyendo al Código Técnico de la Edificación, los Decretos de Eficiencia energética o el desarrollo de la Ley de Contratos del Sector Público.

Todo ello, además, conscientes de que hacerlo así supone una inversión sostenible para el país: el crecimiento potencial de la economía española se elevará un 15% por cada unidad destinada a inversión productiva. Mejorar la calidad supondrá mejorar prestaciones para el funcionamiento, reducirá costes de mantenimiento y de reforma y generará espacios de I+D+i rentables para las empresas del país.

Nuestra Industria ya da pruebas suficientes de su apuesta por la mejora continua. Y no lo decimos nosotros, sino que lo explicita el último Informe COTEC de la Construcción cuando señala que la mayor parte de la I+D+i en Construcción corresponde al esfuerzo inversor de la Industria de materiales.

Y aquí también hay una clara responsabilidad pública: el esfuerzo inversor público se ha encontrado mucho más cómodo respaldando grandes proyectos de desarrollo en obras que, en cualquier caso, ya se iban a ejecutar, en lugar de apostar, a través de Organizaciones empresariales y Centros Tecnológicos, a necesidades de investigación básica de carácter horizontal, con retornos que redundarán, claramente, en elevar niveles de tecnificación de amplios tejidos empresariales de pymes. Y ése, hay que decirlo, no es el camino correcto de la gestión de un espacio público.

En cuanto a formación, nuestra Industria se ofrece, una vez más, a ayudar en la formación de los formadores de trabajadores de la construcción, para remitir al cajón del olvido los problemas derivados de una incorrecta instalación y puesta en obra de los materiales, productos y sistemas.

Se hace un magnífico esfuerzo desde la Fundación Laboral de la Construcción, pero se sigue evitando cualquier tipo de exigencia formativa para acceder a trabajar en un sector en el que, muchas veces, daba igual cualquier cosa. El aviso queda hecho: ni la legislación, ni la ciudadanía, ni, entre ambas, las compañías aseguradoras, van a consentir perpetuar ese modelo tras la actual crisis.

En edificación no residencial, y por la vía de la inversión pública, España soportará mejor esta crisis con beneficio para más empresas y sosteniendo más empleo, afrontando inversiones en infraestructuras sociales:

- Sanitarias: Hospitales y Centros de Salud.
- Educativas: Centros de enseñanza.
- Judiciales: Espacios nuevos de administración de Justicia.

- I+D+i: Generación de nuevos parques tecnológicos.
- Energéticas: Adaptación a mayor eficiencia energética de la santiguas y creación de grupos energéticos nuevos.

Para ello, CEPCO demanda la inversión en infraestructuras productivas sociales de 1/3 del esfuerzo público entre 2009 y 2011. Si de los fondos estructurales vamos a dejar de invertir casi el 0,50 % del PIB y si por la paralización de la vivienda residencial se perderán otros 4,00 % puntos de PIB de inversión ,es insuficiente la previsión de solo 5.000 millones en el nuevo Plan E para 2010 . Sabemos que no se puede sustituir totalmente a la iniciativa privada con la inversión pública ,pero se debe hacer un esfuerzo mayor en inversión productiva ,aunque para ello fuese necesario retocar el IVA al alza .

En cuanto a internacionalización, ámbito éste de consenso entre los economistas como una de las vías imprescindibles para que España salga de la crisis, que nadie dude que CEPCO está haciendo los esfuerzos pertinentes. Además, de las 10 empresas mayores del mundo, 4 son fabricantes de materiales para la construcción, con sede o subse de en España. A ello se añade una poderosa competitividad de nuestra Industria, líder mundial en varios segmentos o familias de producto.

Pero es evidente, en cuanto a que el tejido empresarial es 96% de pymes, que hace falta una ayuda, no siempre monetaria, para ayudar en ese salto.

Lo mismo podemos decir en cuanto al reajuste dimensional del sector, afrontando de cara procesos de reordenación y de fusión de empresas, que conformen una Industria eficiente y más fuerte a la salida de la crisis. Pero será necesario, especialmente en el ámbito de mantener el empleo, la ayuda pública en lo que pueden ser auténticos procesos de reconversión industrial.

Para resumir gráficamente lo expuesto hasta aquí, deseo concluir presentándoles algunos cuadro resumen:

- Empleo
- Índices de producción industrial
- Precios industriales
- Vivienda iniciada y finalizada
- Evolución de los plazos medios de cobro y de los tipo de interés de la morosidad